MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones
****

Nº 13/11.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 08:30 horas del día 29 de Abril de 2011 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

- **Cnel DEM OSCAR ALFREDO CUENCA ROTELA** — **Presidente CE**
- **My DCEM ADALBERTO PÉREZ MARECO** — **Miembro CE**
- **My DCEM AUGUSTO RODRÍGUEZ BAZÁN** — **Miembro CE**
- **Tte 1º JM CYNTHIA VERA RIVEROS** — **Miembro CE**
- **Tte AVC ROCÍO CAROLINA DUARTE GUILLÉN** — **Miembro CE**
- **Func. LORENZO B. GÓMEZ DOMÍNGUEZ** — **Miembro CE**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa N° 04 para la "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS", CON PRORROGA**, para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.

Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 017/11. Carta de Invitación, con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos de la **Contratación Directa N° 04 para la "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS", CON PRORROGA**, ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESAS	Monto Ofertado
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	Cotiza un total de Gs. 12.385.000.-

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

ÍTEMS	REQUISITOS LEGALES	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Cumple

www.scantopdf.eu

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones
****

2	Cédula del Representante Legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple
3	Copia del R.U.C. de la empresa y/o propietario	Cumple
4	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente	Cumple
5	Copia Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal vencido	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple
7	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N 941/10	Cumple
8	Certificado de Representación del servicio y los repuestos que oferta.-	Cumple
9	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta.-	Cumple

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Item	ORIGEN	MARCA	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant	Precio Unitario	Precio total (IVAIncluido)
1	Servicio de publicación en el periódico ABC Color, por tres días hábiles corridos. Publicación a color negro, formato 2 columnas x de 8 x 12 centímetros	ABC Color	Nac	Unidad	Unidad	2	cumple	cumple
2	Servicio de publicación en el periódico ABC Color, de avisos fúnebres en el espacio de excequias	ABC Color	Nac	Unidad	Unidad	10	cumple	cumple
	TOTAL - IVA INCLUIDO							-

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

1°- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
2°- Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
3°- Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones
****

Que, por Acta Nº 012 de fecha 04 de Abril de 2011, se llamó a **PRORROGA** la apertura de sobres, siendo debidamente comunicado a la DNCP, mediante ADENDA N° 01/2011, realizándose la apertura de sobres por Acta Nº 017 de fecha 12 de Abril de 2011, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Además; de haber cumplido lo mencionado en la **Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de mayo/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 1º En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (Cinco) días corridos.** ***En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.***

Que, se hace constar que el cuadro comparativo de ofertas, se ha realizado por la mayor cantidad solicitada, el cual se adjunta y forma parte del presente informe.

Que las ofertas presentadas por la firma ALEX PUBLICIDAD S.R.L. se ajusta a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitado por la convocante.-

Que la firma **ALEX PUBLICIDAD S.R.L.**, presenta la oferta evaluada como la más baja y cumplen con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante en la totalidad del llamado; cuya documentación presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato; dando cumplimiento a la Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de Mayo/09 de la DNCP;

POR TANTO, este Comité de Evaluación Concluye y RECOMIENDA ADJUDICAR a la siguiente firma: ALEX PUBLICIDAD S.R.L. en la totalidad del llamado, ÍTEMS Nº 1 y 2 hasta un monto máximo de Gs. 4.960.000.- (Guaraníes CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA) IVA incluido; QUE CORRESPONDE AL AJUSTE DEL MONTO SOLICITADO EN VIRTUD DE LA CDP N° 0148/2011. -

Siendo la 12:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto para lo que hubiera lugar.-

OSCAR CUENCA ROTELA
Cnel DEM
Pdte. Acc. Comité Evaluación

ADALBERTO PÉREZ MARECO
My DCEM
Coord. Adm. DAF – Miembro CE

AUGUSTO RODRÍGUEZ BAZÁN
My DCEM
Coord. Adm. IAEE – Miembro CE

CYNTHIA VERA RIVEROS
Tte 1º JM
Asesora Jurídica

ROCÍO C. DUARTE GUILLEN
Tte Avc
Coord. Adm. CONAPREB – Miembro CE

LORENZO B. GÓMEZ DOMÍNGUEZ
Funcionario
Coord. Adm. ASISTENCIA – Miembro CE

www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
****

Asunción, 26 de Mayo de 2011.-

NOTA UOC Nº: 380/11.-

OBJETO : Informar sobre la CD Nº 04/11
AL : Señor Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. EDUARDO DANIEL DE GÁSPERI
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con relación a la CD Nº 04/2011 para el "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS", a los efectos de informar cuanto sigue.-

En tal sentido, cumplimos en informar que el tiempo de evaluación del presente llamado al momento de la apertura de sobres, la firma de la Resolución de Adjudicación y contratos por parte de la Máxima Autoridad y Contratados, han sufrido el retraso justificado, en atención que se suspendieron las actividades por los feriados Santo, así también fueron afectados por las fiestas del BICENTENARIO, donde estuvo implicado la totalidad del personal que sirve en esta cartera de Estado.

Asimismo, en este Ministerio, la figura de la Máxima Autoridad se encuentra concentrada en el Señor Ministro de Defensa GRAL (SR) CECILIO PÈREZ BORDÓN, quien no delega esa autoridad/responsabilidad.

Por los motivos expresados que son de público conocimiento, no se ha podido cumplir con la normativa establecida en la Ley 2051.-

Sin otro particular y esperando su favorable respuesta a fin de concretar la compra de vital importancia para la optimización de los servicios prestados por esta institución, hago propicia la ocasión para manifestarle mi más alta consideración y estima.-

CYNTHIA VERA RIVEROS
Tte 1º JM – ASESORA JURIDICA

EDWIN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TCnel DCEM – Director Gral UOC

www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu